



**Eva Moré**

Área de Productos  
Secundarios del Bosque  
Centro Tecnológico Forestal  
de Cataluña  
eva.more@ctfc.cat

# Producción de plantas aromáticas y medicinales

Es difícil cuantificar la producción de PAM en España, porque se trata de un sector complejo donde se tienen en cuenta muchas especies distintas

▶ Eva Moré trabaja en el Área de Productos Secundarios del Bosque, en el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña.

Cuando hablamos de planta aromática y medicinal (PAM), en función del sector se entenderá diferentes cosas en función de la materia prima obtenida.

Si consideramos la planta viva podemos hablar de la producción de planta ornamental (en plantel o en contenedor) para su venta en jardinería, o la producción de planta para su consumo como condimento fresco (en contenedor con depósito de agua) o también su uso en jardines mediterráneos o su interés en la apicultura para la elaboración de mieles uniflorales, como puede ser la de romero o espliego.

También se comercializa hierba fresca condimentaria, producida intensivamente como el sector ornamental, pero con la diferencia que se corta, se refrigera y envasa como un producto de cuarta gama.

A nivel extensivo se cultivan PAM para producir planta seca (con destino a fitoterapia, a condimentación o para la elaboración de extractos u obtención de principios activos para el sector medicinal). En este caso es necesario realizar un secado de la planta y una posterior manipulación del producto (deshojado, triturado, molturado...).

Y si se quiere producir aceite esencial (para elaborar aromas y esencias, con destino a alimentación, medicina o perfumería)

Las variedades producidas como ornamentales no siempre sirven para el sector medicinal o alimentario, ya que exigen plantas con un contenido específico en principios activos o aceite esencial

es necesario cultivar grandes superficies de terreno (más de 50 ha por explotación) para poder amortizar la inversión de la destiladora y las demandas mínimas de los comercializadores.

Así pues, estamos hablando de un sector complejo, donde se tienen en cuenta muchas especies distintas.





A nivel ornamental, las principales especies producidas en España son especies aromáticas como lavandas y espliegos (*Lavandula angustifolia*, principalmente la variedad "Munstead", *L. dentata*, *L. stoechas*), mentas (*Mentha x piperita*, *M. sativa*, *M. pulegium*), romero (*Rosmarinus officinalis*, principalmente la variedad "Prostata"), salvia (*Salvia officinalis*, diferentes variedades: "Purpurascens", "Tricolor"...), abrotano macho (*Santolina chamaecyparissus*), tomillo (*Thymus vulgaris*, principalmente la variedad "Compacta", *Th. citriodorus*, variedades "Aureus" y "Albidus", y otras especies como *Th. zygis*, *Th. mastichina*, *Timbra capitata*...).

Hay que tener en cuenta que las variedades producidas como ornamentales no siempre sirven para el sector medicinal o alimentario, ya que exigen plantas con un contenido específico en principios activos o aceite esencial.

Es difícil cuantificar la producción de PAM en España, ya que las estadísticas no son específicas para estas plantas, y menos para cada uno de estos sectores.

Según el Anuario de Estadística Agraria 2006, el año 2005 se cultivaron 14.906



## Cuadro 2:

### Superficie dedicada a la producción de plantas aromáticas y medicinales.

Plantas industriales 2005	
<b>Condimentos</b>	
Pimiento para pimentón (desechado)	2.633 ha
Anís	220 ha
Azafrán (estigmas desecados)	83 ha
Menta (en verde)	32 ha
Cominos	23 ha
Regaliz	154 ha
<b>Plantas industriales varias</b>	
Lúpulo (en seco)	626 ha
Achicoria (raíz en verde)	2.850 ha
Lavanda y lavandín	2.384 ha
Otros cultivos industriales *	5.901 ha

\* Se supone que corresponde a plantas medicinales tales como adormidera, aloe, manzanilla, tomillo, salvia etc. No incluye azucareras (caña azúcar y remolacha azucarera), plantas textiles (algodón, lino textil, cáñamo textil), plantas oleaginosas (algodón semilla, lino textil semilla, cáñamo textil semilla, lino oleaginoso, cáñamo para semilla, cacahuete, girasol, cártamo, soja, colza) y tabaco.

ha de plantas aromáticas y medicinales, aunque es probable que la superficie sea mucho mayor ya que solo se cuantifican las especies tradicionales y mayoritarias. En el caso del sector ornamental, las partidas tenidas en cuenta sólo cuantifican "plantas ornamentales" sin especificar cuales, con lo que es muy difícil saber qué corresponde a aromáticas.

Decir que la mayor parte de los viveros que producen planta aromática están situados en el levante español, ahí donde las condiciones climáticas son las más adecuadas para la producción de estas especies, la mayor parte de las cuales son mediterráneas. La mayor parte de esta producción se destina al mercado europeo donde tienen más dificultad para producir estas especies en determinadas épocas del año, y donde el consumidor las valora mucho ya sea por el aroma o bien por su uso culinario.

Comentar que la salida comercial de la planta aromática ornamental ha sido más clara y ascendente que la destinada para materia prima (planta seca o aceite esencial) para la industria alimentaria, medicinal, cosmética o farmacéutica, debido a que se dirige directamente al consumidor final, aunque sea a través de una distribuidora tipo garden centre.

**Producción de planta aromática ornamental en contenedor. Las especies (de más cerca a más lejos) son: cantueso (*Lavandula stoechas*), orégano (*Origanum vulgare*), romero (*Rosmarinus officinalis*), tomillo (*Thymus vulgaris*), espliego dentado (*Lavandula dentata*) y espliego (*Lavandula latifolia*).**